

Para dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el artículo 8, fracción V, inciso o), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

V.- La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:

“o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios...”

De lo anterior informo que , este Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, durante el mes de **Junio de 2023**, no celebro adjudicaciones directas en materia de obra pública, proyectos de inversión o prestación de servicios.

Sin más por el momento me despido, quedando a la orden para cualquier comentario u observación al respecto.

Atentamente

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 05 de Junio de 2023

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ana Mayela Rodríguez Soriano'.

Licda. Ana Mayela Rodríguez Soriano
Directora del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, JALISCO
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES TLAJOMULQUENSES